



Expte: 0030230/2018

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctorando ANA INES LAZZARO titulada **Entre la heteronomía instituída y la construcción de autonomía. Una aproximación a los grupos de promoción del parto respetado en Córdoba**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Maite Rodigou Nocetti; Karina Alejandra Felitti y Núria Calafell Sala como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Ana Levstein; Juan Marco Vaggione y Silvia Elizalde

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctorando ANA INES LAZZARO a los profesores Dres.: Maite Rodigou Nocetti; Karina Alejandra Felitti y Núria Calafell Sala como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres Ana Levstein; Juan Marco Vaggione y Silvia Elizalde

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL
MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCION N 068 /18

Dra. Adriana BORIA
Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba